

INFORME

Situación de los migrantes y refugiados venezolanos en Costa Rica



OEA

Más derechos
para más gente

Resumen ejecutivo

Este reporte constituye la relatoría de la visita oficial que se realizó a Costa Rica el 26 y 27 de noviembre de 2019 para constatar la situación de los migrantes y refugiados venezolanos que han llegado a este país huyendo de la dictadura de Nicolás Maduro.

Luego de mantener encuentros con la comunidad de migrantes y refugiados venezolanos, autoridades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil en San José de Costa Rica, se pudo constatar que cada vez más llegan venezolanos en condiciones vulnerables a este país. Costa Rica ha sido uno de los principales destinos migratorios para el venezolano desde hace diez años, pero tras el deterioro de la crisis en Venezuela el perfil del migrante ha cambiado. Cada vez más, los desplazados que llegan requieren alimentación, atención médica, albergue y mayor apoyo para su integración en los mercados laborales.

Considerando lo anterior, se reconoce el esfuerzo de las autoridades costarricenses por mantener una política de fronteras abiertas y no devolución con los desplazados venezolanos, siendo uno de los pocos países centroamericanos que no solicita visa al venezolano para ingresar al país. Además, el pasaporte vencido venezolano es aceptado. De igual forma, Costa Rica prácticamente está en una situación excepcional en el continente al ser una nación que diariamente recibe a desplazados de los regímenes de Nicaragua (500 mil migrantes y refugiados) y Venezuela (40 mil migrantes y refugiados). En ese sentido, agilizar el instrumento de Protección Complementaria que están considerando las autoridades costarricenses ayudaría a la integración de los desplazados y debe tener el apoyo técnico y financiero de la comunidad internacional de donantes.

Por último, es importante que la región trabaje en crear unas bases para un consenso que permita una atención constante a los migrantes venezolanos. En ese sentido, tal como este Grupo de Trabajo expresó en su informe regional de junio de 2019, los venezolanos deberían recibir la condición de refugiado, según la Declaración de Cartagena. Los testimonios recabados en las mesas de trabajo en San José reafirman que los venezolanos huyen de la violencia generalizada, alteración del orden público, violación de los derechos humanos y ocupación extranjera. La implementación del mecanismo de Cartagena no solo beneficiará a los desplazados venezolanos al garantizarle protección permanente, sino también será beneficioso para los países receptores, ya que asegurará una migración ordenada, segura y regular.

David Smolansky

**Comisionado del Secretario General de la OEA
para la Crisis de Migrantes y Refugiados Venezolanos**

SECCIÓN 1

Resumen de la visita



OEA

Más derechos
para más gente

La **Oficina de la Secretaría General de la OEA para la Crisis de Migrantes y Refugiados Venezolanos** visitó **Costa Rica** el **26 y 27 noviembre de 2019** para constatar la situación de los venezolanos que han llegado a ese país huyendo del régimen de Nicolás Maduro, así como mantener encuentros con autoridades y organizaciones de la sociedad civil.

ENCUENTROS CON AUTORIDADES GUBERNAMENTALES



Reunión con la Defensoría de los Habitantes, 26 de noviembre 2019



Reunión con el Ministerio de Relaciones Exteriores, 26 de noviembre 2019



Reunión con la Dirección General de Migración y Extranjería, 27 de noviembre 2019



Reunión con el Tribunal Administrativo Migratorio, 27 de noviembre 2019



ENCUENTRO CON MIGRANTES Y REFUGIADOS VENEZOLANOS



Mesa de Trabajo en San José de Costa Rica, 27 de noviembre 2019



Mesa de Trabajo en San José de Costa Rica, 27 de noviembre 2019

ENCUENTROS CON ORGANIZACIONES EN EL TERRENO



Reunión con el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR), 26 de noviembre 2019



Reunión con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 26 de noviembre 2019



Reunión con la Junta Directiva del Colegio de Abogados de Costa Rica, 26 de noviembre 2019



Reunión con la Cámara de Industrias Costarricenses, 27 de noviembre 2019





SECCIÓN 2
**La situación
en cifras**



OEA

Más derechos
para más gente

40 mil

MIGRANTES Y REFUGIADOS VENEZOLANOS

ES EL PAÍS DE LA REGIÓN QUE MÁS MIGRANTES Y REFUGIADOS HA RECIBIDO DE LAS DOS DICTADURAS MODERNAS EN LA REGIÓN

550 mil

MIGRANTES Y REFUGIADOS DE LAS DOS DICTADURAS MODERNAS EN LA REGIÓN



100

VENEZOLANOS INGRESAN DIARIAMENTE

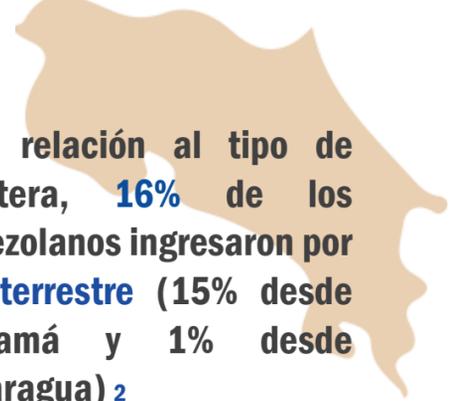


En promedio, el flujo de migrantes venezolanos es entre **2.500 y 3.000 personas por mes**, lo que equivale a un promedio de **80 a 100 desplazados al día**. ¹

84%

de los venezolanos ha ingresado a Costa Rica por vía aérea

Con relación al tipo de frontera, **16%** de los venezolanos ingresaron por vía terrestre (**15%** desde Panamá y **1%** desde Nicaragua) ²



+2200

VENEZOLANOS SOLICITARON REFUGIO EN 2019



Es la segunda nacionalidad con la mayor cantidad de solicitudes de refugio en Costa Rica, superando a Cuba y Colombia con **1.096 y 982 solicitudes**, respectivamente.

85%

DE LOS VENEZOLANOS VIVE EN SAN JOSÉ DE COSTA RICA ³



La población restante habita principalmente en las provincias **Alajuela, Heredia y Cartago**.

42%

de los venezolanos son solicitantes de refugio

Solo **1%** es refugiado aprobado. El **23%** es solicitante de otro estatus migratorio regular, el **18%** tiene visa de turista vigente y el **12%** tiene ciudadanía costarricense ²

1. Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica

2. Fuente: Matriz de Seguimiento de Desplazamiento – Julio a Noviembre de 2018

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Costa Rica *Los datos presentados buscan reflejar las realidades de la mayoría de la representación, pero no corresponden a la totalidad de la población venezolana

3. Organización Internacional para las Migraciones



OEA

Más derechos para más gente

+50%

PROVIENE DEL
DISTRITO CAPITAL
(CARACAS)

CARACAS | 58,9%

ZULIA | 7,7%

TÁCHIRA | 7,3%

LARA | 4,7%

VARGAS | 3,9%

BOLÍVAR | 3,6%

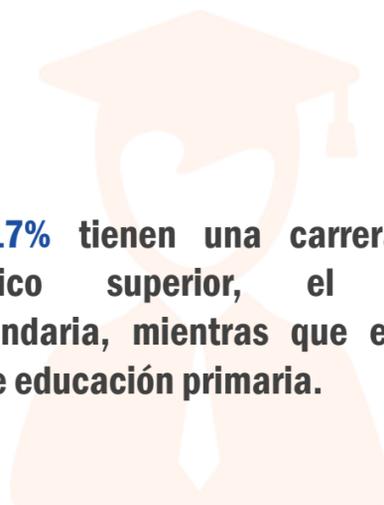
ANZOÁTEGUI | 2,4%

ARAGUA | 2,4%

55%

TIENE UNA
CARRERA
UNIVERSITARIA

El **17%** tienen una carrera de técnico superior, el **24%** secundaria, mientras que el **4%** tiene educación primaria.

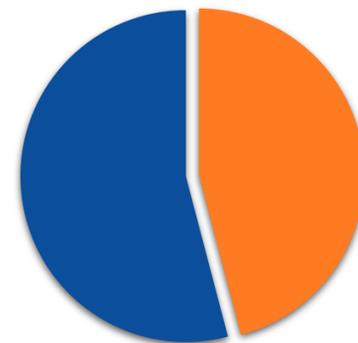


La edad promedio de los venezolanos es de

39 años

47%

SON **HOMBRES**



53%

SON **MUJERES**

24%

SON **COMERCIANTES**

El perfil profesional más común en el registro de venezolanos es el de **comerciantes**, seguido por **trabajadores del sector público**, **trabajadores del sector salud** y **estudiantes**.

15%

INDICA QUE HAN
EXPERIMENTADO
DISCRIMINACIÓN

Alrededor del **85%** se ha sentido discriminado por su nacionalidad, el **4%** por su edad y el **4%** por su origen étnico

48%

ESTÁ EMPLEADO
EN COSTA RICA

El comercio es el sector más popular. Alrededor del **18%** de las personas que trabajan lo hacen en este sector

45%

ENVÍA REMESAS
FUERA DE
COSTA RICA

Entre estas, alrededor del **90%** envía dinero, el **28%** envía medicamentos, el **15%** comida y el **2%** otras cosas como artículos de aseo personal.

Fuente: Matriz de Seguimiento de Desplazamiento – Julio a Noviembre de 2018

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Costa Rica *Los datos proporcionados buscan reflejar las realidades de la mayoría de la representación, pero no corresponden a la totalidad de la población venezolana



OEA

Más derechos
para más gente



SECCIÓN 3 Regularización migratoria



OEA

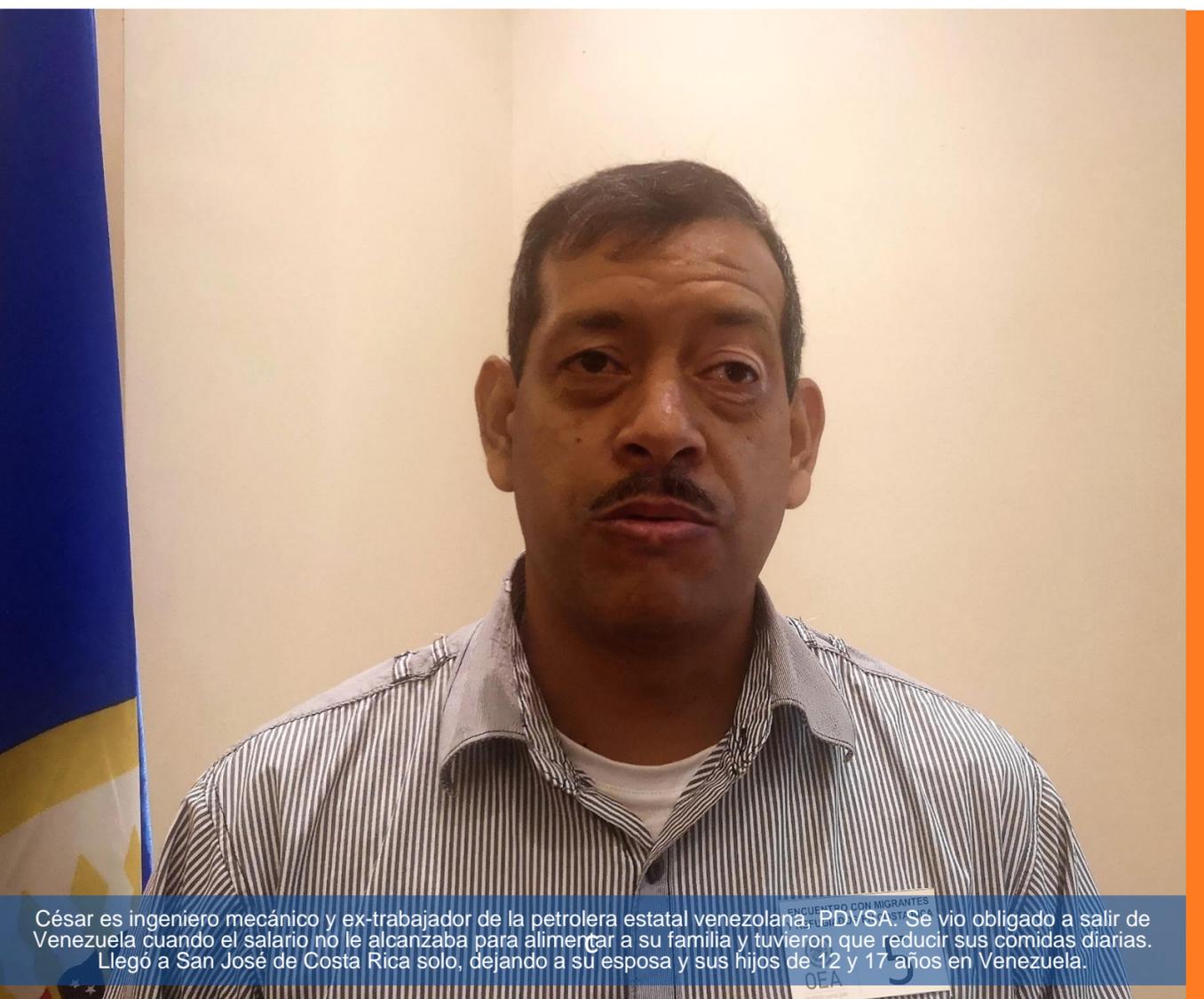
Más derechos
para más gente

Costa Rica mantiene una política de fronteras abiertas y no devolución. No solicita visa a los venezolanos para entrar al país.

Costa Rica es un país de acogida y de tránsito. Históricamente ha recibido principalmente ciudadanos del norte de Centroamérica, Colombia, Venezuela y Nicaragua.

Ha recibido venezolanos desde el 2010, siendo uno de los principales destinos migratorios para el venezolano antes de que se agudizara la crisis interna. Quienes llegaron hace diez años, lo hicieron con medios económicos que les permitieron establecerse e integrarse más fácil a los mercados laborales. Esta primera ola migratoria ha servido de apoyo para los desplazados venezolanos que han llegado desde el 2014.

Funcionarios del gobierno costarricense y organizaciones locales, afirman que el perfil del migrante venezolano ha cambiado en los últimos años, ya que llegan en condiciones más vulnerables con carencias de alimentación, salud, empleo y abrigo. Muchos de ellos solo cuentan con los medios económicos para comprar el boleto de avión y llegan a Costa Rica solicitando que se les otorgue la condición de refugiado.



César es ingeniero mecánico y ex-trabajador de la petrolera estatal venezolana, PDVSA. Se vio obligado a salir de Venezuela cuando el salario no le alcanzaba para alimentar a su familia y tuvieron que reducir sus comidas diarias. Llegó a San José de Costa Rica solo, dejando a su esposa y sus hijos de 12 y 17 años en Venezuela.

**CÉSAR, 47.
BARINAS**

“

Ahora estoy tratando de cubrir toda la parte legal para poder ser un refugiado o un inmigrante legal y conseguir un empleo. El proceso ha sido duro. Para hacer la reválida de mi título me piden documentación que es difícil conseguir en Venezuela

”



OEA | Más derechos
para más gente



Solicitudes de refugio

ACUMULACIÓN DE SOLICITUDES DE REFUGIO

La situación de Nicaragua ha desbordado la capacidad del Estado costarricense para dar respuesta a las solicitudes de refugio. Representantes de la Defensoría de los Habitantes afirman que la Unidad de Refugio tiene un acumulado de más de 50 mil expedientes de todos los países solicitantes, pero que solo cuenta con tres funcionarios para procesarlos.

Desde abril de 2018 se han incrementado el número de solicitudes de refugio. La Unidad ha pasado de 60 casos mensuales de solicitud de refugio a 9 mil por mes, según datos de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Antes de 2018, las citas para la entrevista se asignaban con dos o tres meses de espera. Con la crisis de Nicaragua, el tiempo de espera se ha prolongado. Actualmente, hay entrevistas que han sido otorgadas para el año 2021 cuando la solicitud se ha hecho en 2019.

Esta espera ha dejado a muchos venezolanos sin la posibilidad de trabajar, ya que el documento provisional como solicitante de refugio no permite la realización de una labor remunerada. Solo después de 90 días de haber obtenido el carnet, la persona podría solicitar un permiso de trabajo provisional. En determinados casos, el permiso es otorgado antes si la persona encuentra una opción laboral.

El mayor número de solicitudes de refugio por parte de venezolanos se presentó en 2017: 3500 de un total de 6500 (Tribunal Administrativo).

Proceso de Solicitud de Refugio*

1. Presentar la solicitud ante la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) o al ingresar al país en aeropuertos, puertos u otros puestos fronterizos
2. Completar el cuestionario inicial con los datos personales y razones por las cuales se vio obligado a salir del país
3. Recibir el documento provisional que lo acredita como solicitante de refugio
4. Presentar requisitos para completar el expediente migratorio (identificación personal, antecedentes penales, certificado de nacimiento, entre otros)
5. Asistir a la entrevista

+32mil

Solicitudes de refugio formalizadas en 2019*

3-5%

De las solicitudes de refugio son concedidas*

+26 mil

Solicitudes de refugio de nicaragüenses en 2019*

+2 mil

Solicitudes de refugio de venezolanos en 2019*

*Fuente: Organización Internacional para las Migraciones



OEA

Más derechos
para más gente



Protección Complementaria

BAJA TASA DE APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE REFUGIO

Hay un alto volumen de solicitudes de refugio, pero la mayoría no han sido aprobadas. Actualmente, el porcentaje de aprobación de solicitudes de refugio es entre 3% y 5%. Según datos de la Dirección General de Migración y Extranjería (DMGE), de un total de 5.616 venezolanos solicitantes de refugio. Solo 352 habrían sido reconocidos como refugiados hasta noviembre de 2019.

Funcionarios del gobierno Costa Rica afirmaron que hay un porcentaje alto de venezolanos que no cumplen con los requisitos de la condición de refugiado de acuerdo a la legislación de este país.

Costa Rica no es firmante de la Declaración de Cartagena de 1984, la cual extiende el concepto de refugiados a "personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público". Los principales alegatos provenientes de venezolanos son falta de alimentos y violencia generalizada.

Los venezolanos sin regularización migratoria son atendidos en el sistema de salud si se trata de una emergencia. De igual forma, se atiende a mujeres embarazadas y niños. No obstante, a quienes llegan con enfermedades crónicas, resulta difícil brindarles atención médica.

PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA

Con el incremento del flujo migratorio de venezolanos hacia Costa Rica y considerando cómo se ha desarrollado la crisis de migrantes y refugiados venezolanos en la región, se han buscado instrumentos jurídicos especiales para categorizar a los desplazados venezolanos y garantizar su regularización.

En 2017, se impulsó el Marco Integral Nacional de Atención y Respuesta a los Refugiados (MINARE) en búsqueda de una medida de protección especial para los desplazados. Las discusiones derivaron en un informe, en el cual el Estado se compromete a otorgar la denominada "protección complementaria" a aquellos desplazados que no tienen el estatus de refugiado.

Desde entonces, la Defensoría de los Habitantes ha hecho seguimiento para su implementación. De acuerdo con la Dirección General de Migración y Extranjería, el retraso en su aplicación se debe a que Costa Rica requiere mayor apoyo financiero.

Hasta el momento, se ha logrado avanzar con la identificación de necesidades de los diferentes grupos migratorios y gestionar proyectos acordes a dichas necesidades. En el caso venezolano, se ha logrado la aceptación del pasaporte vencido y la línea telefónica de atención al venezolano 800 Venezuela del Centro de Atención de Apoyo a los Migrantes de Venezuela de la OIM. Actualmente, se busca flexibilizar la exigencia de documentación, principalmente con los antecedentes penales y el registro de nacimiento.





SECCIÓN 4
**Mesas de
trabajo**



OEA

Más derechos
para más gente

Imagen referencial

MESAS DE TRABAJO

San José de Costa Rica

53 MIGRANTES Y REFUGIADOS VENEZOLANOS PARTICIPARON EN LAS MESAS DE TRABAJO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA

Durante la visita a Costa Rica, continuaron las Mesas de Trabajo con desplazados venezolanos, uno de los proyectos de la Oficina de la Secretaría General de la OEA para la Crisis de Migrantes y Refugiados Venezolanos.

Las mesas de trabajo son audiencias públicas en las que se registra de manera más eficiente y sistematizada los testimonios de la migración forzada. Éstas se llevan a cabo con la participación y colaboración de organizaciones de la sociedad civil y autoridades del país de acogida, en un espacio que albergue entre 50 y 100 personas. Los participantes son divididos en grupos de discusión de 6-10 personas que son dirigidos y coordinados por la Oficina. Cada sesión dura un máximo de tres horas y son documentadas de forma escrita y audiovisual con previa autorización de los participantes.

Las mesas de trabajo se realizaron el **27 de noviembre de 2019** en San José de Costa Rica.

El objetivo de estos encuentros es profundizar en tres aspectos concretos:

- 1. Razones por las que salió de Venezuela,** de manera que se pueda seguir visibilizando por qué huyen millones de venezolanos, y así abonar en que se otorgue el estatus de refugiado, según la Declaración de Cartagena.
- 2. Proceso de inserción en el lugar de acogida,** y así poder ayudar a los gobiernos en sus políticas de atención para los migrantes y refugiados venezolanos.
- 3. Incentivos que se tendrían para volver a Venezuela,** lo cual permitirá determinar las políticas que deberán implementarse para la repatriación.



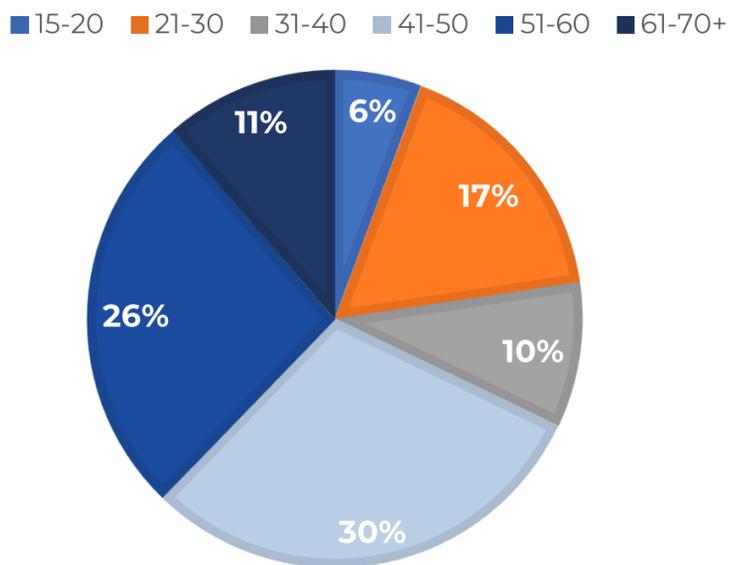
OEA

Más derechos
para más gente

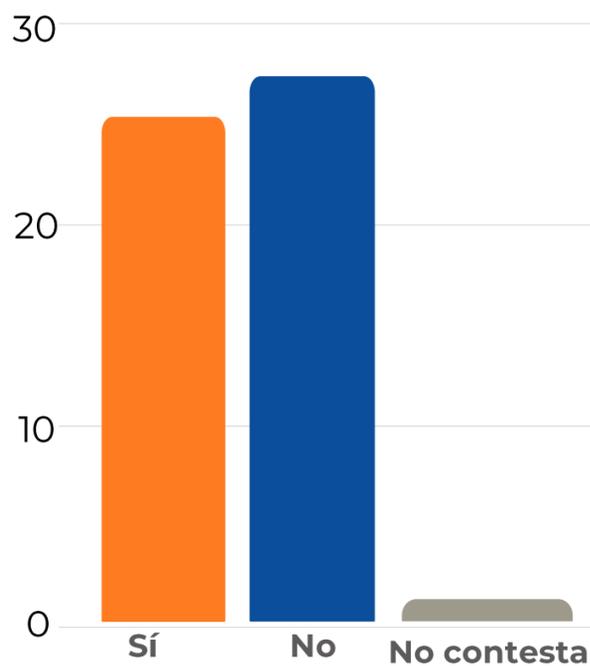
MESAS DE TRABAJO EN SAN JOSÉ DE COSTA RICA

Fecha: 27 de noviembre de 2019
Lugar: San José de Costa Rica
Total de participantes: 53 personas
Mujeres: 27
Hombres: 26

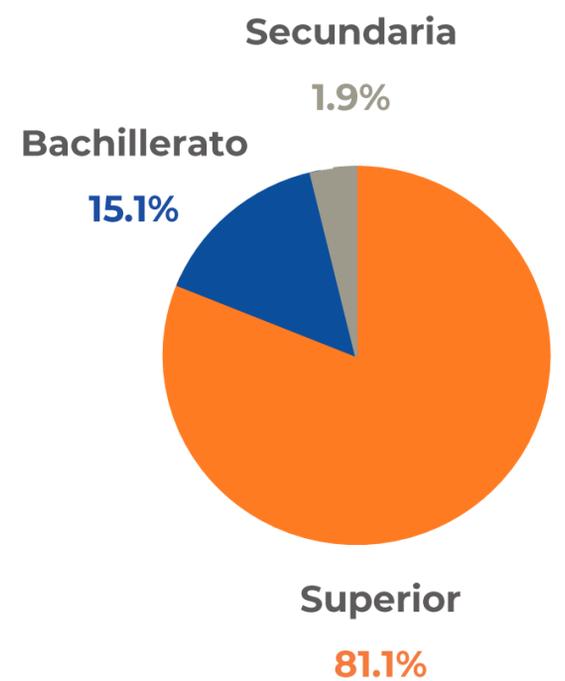
Clasificación por edad



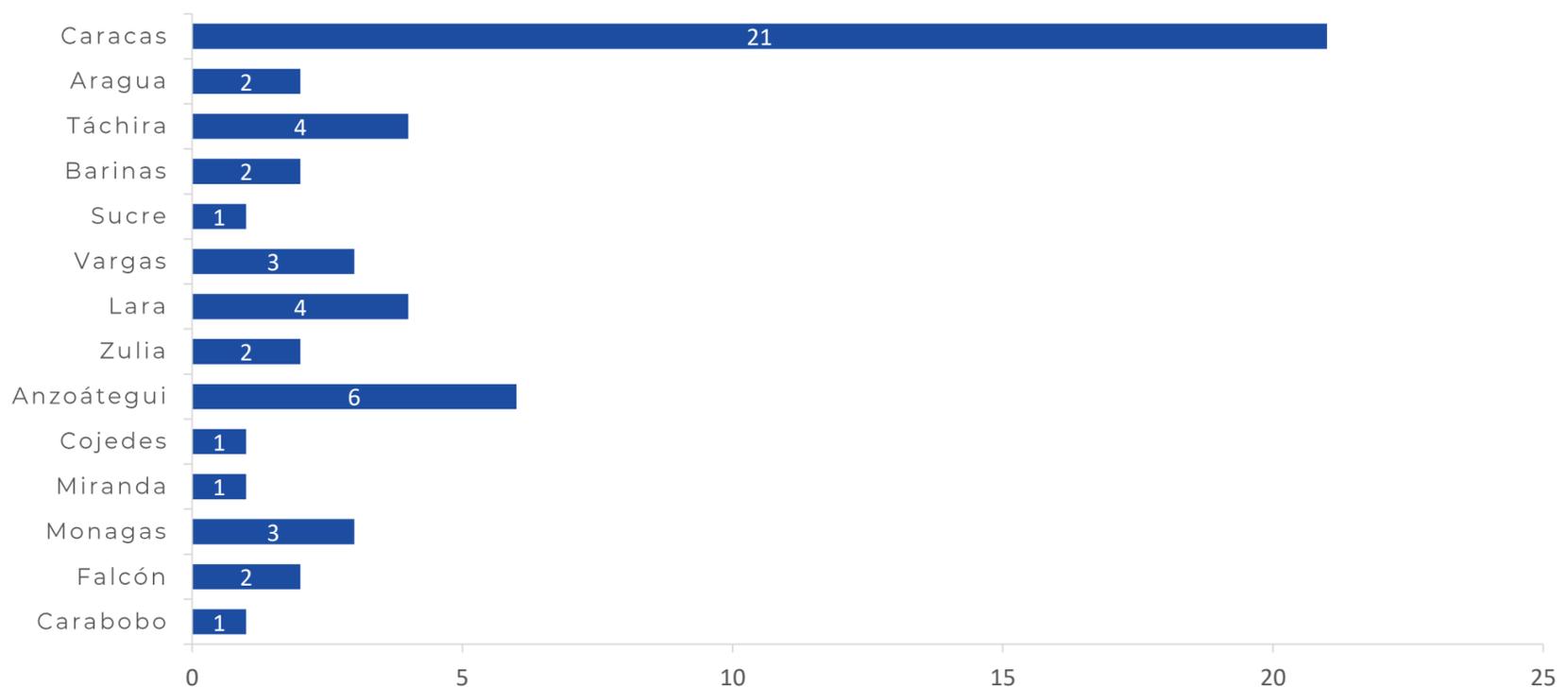
Estudia o trabaja



Nivel de formación



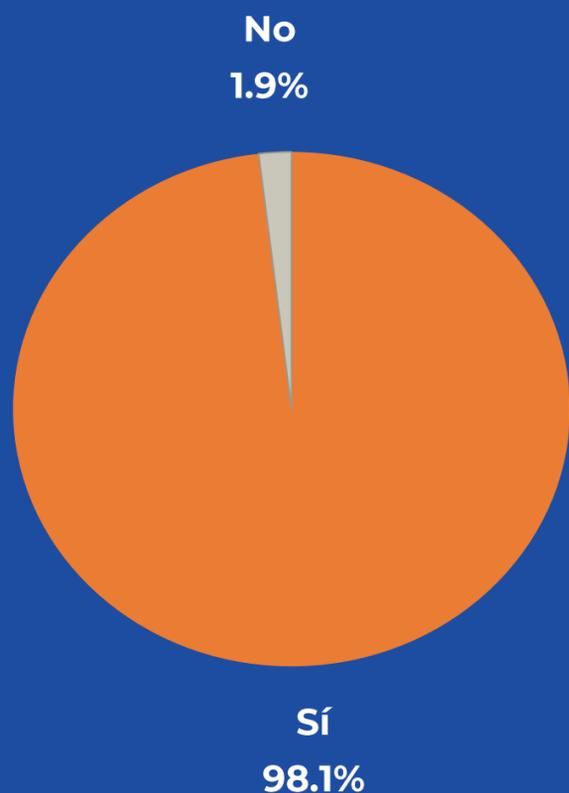
Lugar de origen en Venezuela



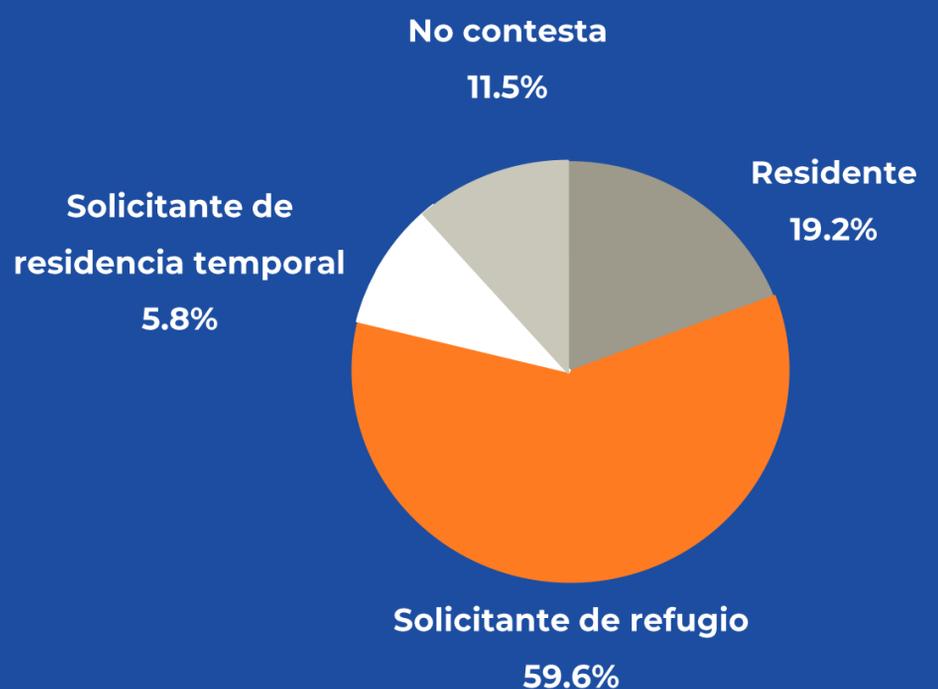
*Los datos presentados reflejan la participación en las mesas de trabajo y no corresponden a la totalidad de la población venezolana en Costa Rica



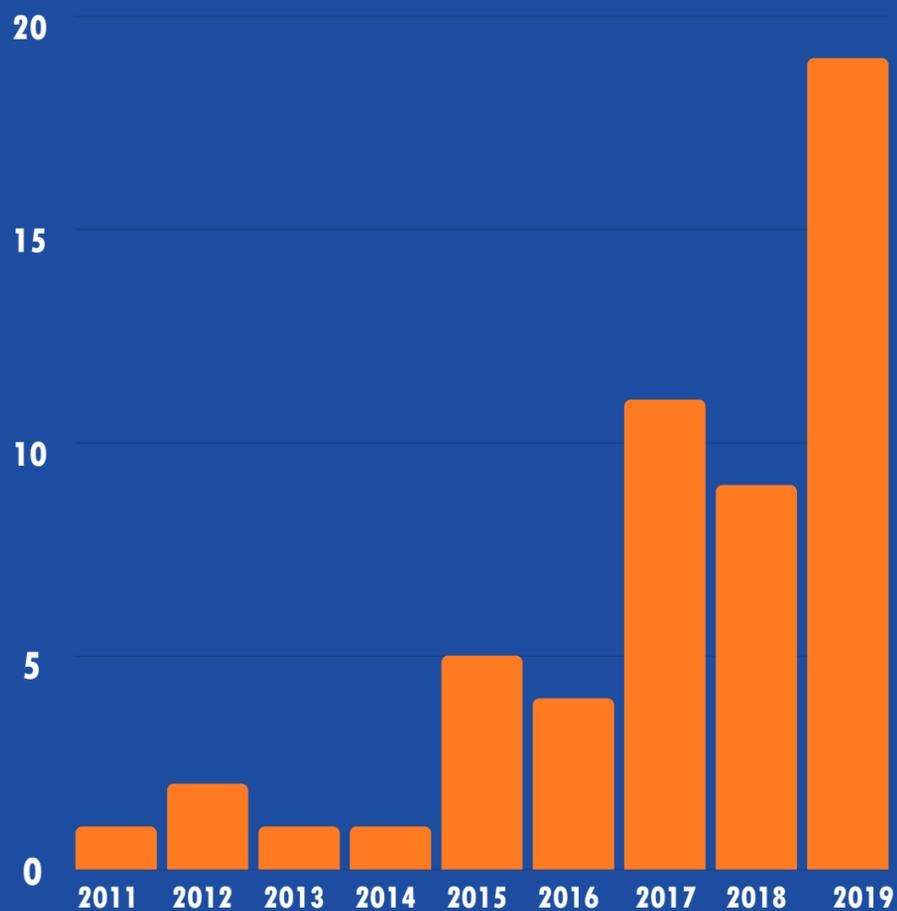
¿Tiene familia en Venezuela?



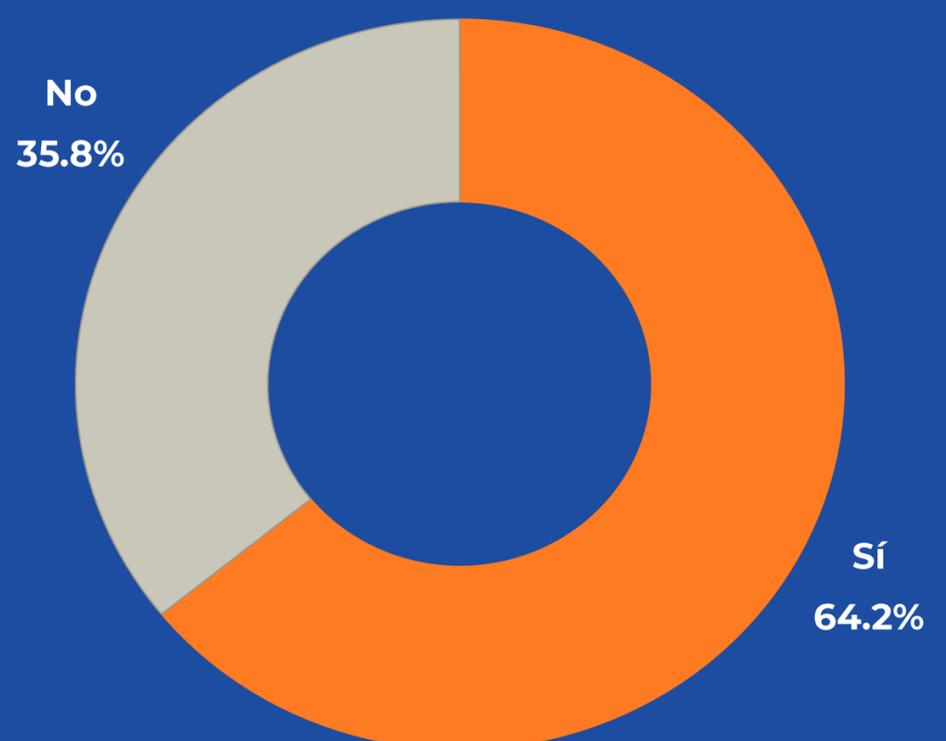
Estado migratorio



Año de salida de Venezuela



¿Es usted cabeza de familia?



*Los datos presentados reflejan la participación en las mesas de trabajo y no corresponden a la totalidad de la población venezolana en Costa Rica



**JESS, 30
CARACAS**

“

Era periodista para el Diario Tal Cual y en varias oportunidades fui amenazado por el gobierno por trabajos que hice revelando casos de corrupción, narcotráfico y otras situaciones ilegales de personas en cargos gubernamentales. También sufrí despidos, abuso sexual y acosos en Venezuela por ser un hombre transgénero

”



**JESÚS, 43
ARAGUA**

“

Me vi forzado a salir de Venezuela después de que la Guardia Nacional y el alcalde de Tovar me amenazaran de muerte solo por pensar distinto y denunciar las violaciones de derechos humanos. Me dijeron que me enviarían a la cárcel de Tocarón y me picarían en pedacitos

”



Conclusiones

Durante la visita se pudo constatar que los venezolanos que emigraron entre 2015 y 2020 a Costa Rica están en una condición mucho más vulnerable que los que llegaron entre 2010 y 2014 debido a la profundización de la crisis humanitaria, aumento de la represión, fallas en los servicios básicos, falta de acceso a la documentación, incremento de la violencia y carencia de empleo que hay en Venezuela, producto de un régimen que ha coartado sistemáticamente las libertades individuales.

Se reconocen los esfuerzos realizados por las autoridades costarricenses para aceptar el pasaporte venezolano vencido y ser uno de los pocos países centroamericanos en no colocar restricciones migratorias, como la solicitud de visa, a los desplazados venezolanos. Además, se ha permitido que varias organizaciones multilaterales y locales en San José puedan trabajar en promover políticas de atención a quienes huyen del régimen de Nicolás Maduro.

Tras la visita, se recomienda que se agilice la ejecución de la propuesta gubernamental de la Protección Complementaria que regularizaría a muchos venezolanos y facilitaría su integración a la sociedad y mercados laborales costarricenses. Es importante que se creen las bases para un consenso regional que garantice la atención constante a los desplazados venezolanos. En ese sentido, tal como este Grupo de Trabajo expresó en su informe regional de junio de 2019, los venezolanos deberían recibir la condición de refugiado, según la Declaración de Cartagena, que dice que un ciudadano puede optar a esta condición cuando es víctima de la violencia generalizada, violación de los derechos humanos, alteración del orden público y ocupación extranjera. De haber ese acuerdo en la región, los venezolanos gozarán de protección permanente y los países receptores se verán beneficiados en su crecimiento económico con una migración mucho más ordenada, regular y segura.

Por último, si bien es cierto la mayoría de los migrantes y refugiados venezolanos se concentran en países suramericanos y la escasa cooperación internacional ha estado enfocada en esa región, es importante aumentar el apoyo económico a Costa Rica, ya que sigue siendo un destino para miles de desplazados venezolanos y una nación que ha recibido a más de 500 mil migrantes y refugiados que huyen de los regímenes de Nicaragua y Venezuela.



OEA

Más derechos
para más gente